

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	Página		Página
IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA		VI. OTROS ANUNCIOS	
JUZGADOS		Rielesa, S.A.	
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Distrito, Municipales y Militares	743	Junta General Ordinaria	744

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

1575

Por la presente, en virtud de lo que tiene acordado el Ilmo. Sr. D. José Luis Lopez Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Logroño, en Tercera de mejor derecho señalada con el número 269/80, a instancia del Sr. Abogado del Estado en representación de Recaudación de Contribuciones de la zona Primera de Haro, contra otros y don José Luis Cárcamo Montes, emplazándose a éste, por su ignorado para dero, para que dentro del término de 9 días improrrogables comparezca en los autos personándose en forma, con los apercibimientos legales si no lo verifica.

Logroño, a 17 de mayo de 1983.

El Secretario,

1577

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

1555

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, en juicio de Menor Cuantía número 691/82, seguido en este Juzgado a instancia de Banco de Bilbao, S.A. contra Forjados y Pretensados, S.A. con domicilio ignorado, se ha acordado emplazar a Forjados y Pretensados, S.A. para que dentro del término de nueve días, comparezca en este Juzgado personándose en forma y conteste a la demanda, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que dicho emplazamiento tenga lugar, expido la presente en Logroño a 13 de mayo de 1983.

El Secretario,

1557

EDICTO

1609

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo señalado con el número 469/82, a instancia de Banco Industrial de Guipúzcoa, S.A. contra don Ignacio Charvarría López y contra su esposa a los solos efectos del

artículo 144 del R. Hipotecario, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar en venta y pública subasta los bienes embargados al ejecutado para cuyo acto se ha señalado el día 14 de julio y hora de las diez treinta de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por vez primera y simultánea con el Juzgado de Bilbao que por reparto corresponda, y en cuanto a los bienes radicados en dicha Ciudad.

Bienes embargados:

La vivienda D. derecha-derecha subiendo del piso o planta alta 3.ª, de una superficie de 72,59 m2. sita en la calle Simón Bolívar, de Bilbao número 15, valorada en dos millones trescientas mil pesetas.

Una 84 parte indivisa del local comercial en planta de sótano para uso de garaje de la casa sita en Logroño calle San Antón n.º 2 primera y cuatro que da al derecho de la Plaza de garaje número 6, valorado en ochocientas mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para poder tomar parte en la misma deberán consignar en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto, el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho valor, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 141 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes sin aplicarse a su extinción el precio del remate.

Logroño a 20 de mayo de 1983.

El Secretario,

1611

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE LOGROÑO

1613

Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio Declarativo de Mayor Cuantía número 534/80, a instancia de don Ricardo Vallejo Ramírez contra don Ramón y don José Callet Martos, "Autopista Vasco-Aragonesa, S.A." y "Electra de Logroño, S.A." sobre reclamación de cantidad en cuantía de 556.136,25 pesetas, en los cuales se ha acordado en la Pieza Separada de prueba de la parte demandada personada por Autopista Vasco-Aragonesa, citar a don José Callet Martos, con último domicilio conocido en Granollers, Paseo de Colón núme-